

1/1 0034265 5



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

LEIBOVICH MATIAS DAMIAN
RUTA 5 KM 18 LA MELINCA 18
LA MELINCA LOTE 10 - MANZANA 14
5186 - ALTA GRACIA - SANTA MARIA - CORDOBA

110034265202405225DIGITAL

OCCBA-518603493248000PA00000000

Cuentas

CONSOLIDADO

CA \$ 244-310009/1 (Caja de Ahorros)

Saldo Consolidado

CBU 01702448 40000031000914

Sucursal gestora: 0244

\$ 0,00

Intervinientes

LEIBOVICH MATIAS DAMIAN (20-24835563-9)

DETALLE

Movimientos en cuentas

CA \$ 244-310009/1 (Caja de Ahorros) - A Consumidor Final

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					19.296,16
29/04	274	MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS CCP274 030011 6	-19.296,16		0,00
02/05		INTERESES GANADOS		0,89	0,89
13/05		MOVIM. ENTRE CUENTAS CCP274 030011 6	-0,89		0,00
SALDO AL 22 DE MAYO					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-19.297,05	0,89	

(*) Ver Legales: Movimientos Caja de Ahorros 244/310009/1. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Legales y avisos

Caja de Ahorros (40-244-310009/1)

Usted puede solicitar la caja de ahorro en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre depositos de ahorros, cuenta sueldo y especiales, las cuales seran gratuitas.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.INGRESANDO A

http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su aplicación.